

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

**ORDENA TRABAJO EXTRAORDINARIO
A FUNCIONARIOS/AS DEL DAEM.**

DECRETO ALCALDICIO N° 263/

QUILLON, 22 ENE 2016

VISTOS:

1. La autorización dada por el Director Comunal de Educación (s) a solicitudes de Trabajo extraordinario presentadas por Jefes de secciones o por Coordinadores del DAEM.
2. El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
3. El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo
4. El D.A. N° 3968 de fecha 10 – 12- 14 que aprueba Presupuesto Municipal vigente de Educación para el año 2015
5. La Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial.
6. Ley N° 18.883/89, Estatuto administrativo para funcionarios municipales
7. La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30-11-12 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- Ordénese trabajo extraordinario, durante el mes de enero, a los funcionarios del DAEM que se indica, hasta la cantidad de horas consignadas en la siguiente tabla:

NOMBRE	RUT	N° HRS. AUTORIZADAS
HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA HERNÁN FELIPE		15
ITURRA GONZÁLEZ OSCAR ORLANDO		15
TAPIA ETCHECOIN MARCELA PATRICIA		5
URREA OSORIO CAROLA ALEJANDRA		15

2.- **CANCÉLESE** La cantidad de horas extraordinarias efectivamente realizadas, según conste en la hoja de asistencia individual, firmada por el Director Comunal de Educación.

4.- **IMPÚTESE** el gasto que irroga el presente Decreto Alcaldicio al Sub -Título 21 – 01 – 001, sueldos de personal de planta y 21 – 02 – 001, sueldos de personal a contrata, del Presupuesto de Educación vigente y de la Subvención Escolar Preferencial.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

UZG/uzg
DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Sección Finanzas DAEM.
- Sección Personal



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
 SUB-DEPTO PERSONAL

SOLICITUD TRABAJO EXTRAORDINARIO N° 03

DIRECCIÓN/DEPTO./UNIDAD SOLICITANTE: SUBDEPTO. FINANZAS DAEM

JEFE/DIRECTOR/ENCARGADO UNIDAD SOLICITANTE: MARCELA TAPIA ETCHECOIN

TRABAJO A CUMPLIR EXTRAORDINARIAMENTE: * Proceso cierre, conciliaciones libros bancos, informe previsional Deproe Ñuble, inicio rendición de cuentas Sep, Integración Subvención Normal, mantenimiento, proceso de remuneraciones mes de Enero 2016 y estudio incremento de remuneraciones Salas Cuna año 2016.

FUNCIONARIOS QUE EJECUTARÁN TRABAJO EXTRAORDINARIO:

NOMBRE FUNCIONARIO	SOLICITADAS	EXCLUSIVO PERSONAL
		REALIZADAS
Carola Urrea Osorio	15	
Hernán Felipe Hernández Sepúlveda	15	
Marcela Tapia Etchecoín	5	

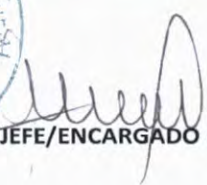
EXCLUSIVO JEFE DAEM
AUTORIZADAS

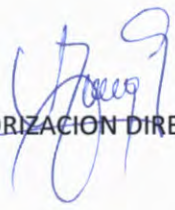
SUGERENCIA TIPO COMPENSACIÓN

NOMBRE FUNCIONARIO	TIPO DE COMPENSACIÓN	
	TIEMPO	PAGO
Carola Urrea Osorio		X
Hernán Felipe Hernández Sepúlveda		X
Marcela Tapia Etchecoín		X

NOTA: MARCAR CON X LA RESOLUCIÓN DEL TIPO DE COMPENSACIÓN

OBSERVACIONES:


 FIRMA DIRECTOR/JEFE/ENCARGADO UNIDAD SOLICITANTE


 AUTORIZACION DIRECTOR DAEM (S)

